

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carrera:** Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)

Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

## **Asignatura:**

# **Pedagogía especial (Código 6601)**

**Curso:** Segundo año

**Régimen de la asignatura:** Anual

**Asignación horaria semanal:** Cuatro horas semanales

**Asignación horaria total:** Ciento veinte horas anuales

**Clases teórico-prácticas:** Lunes 12-14 hrs., Viernes 11-13 hrs.

### **Profesor Responsable:**

Mgter. Marhild Cortese. Profesora Asociada. Dedicación Exclusiva

### **Integrantes del equipo docente:**

Mgter. Silvia Castro. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva

Prof. María Florencia López Sosa. Ayudante de Primera. Dedicación Simple

Prof. Emilio Faino. Adscripto.

**Año académico:** 2022

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 2022

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Pedagogía Especial, asignatura ubicada en segundo año de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, tiene como antecedentes más inmediatos las materias Introducción a la Educación Especial y Pedagogía, además de relacionarse con los planteos teóricos de Sociología, Psicología, Filosofía y Estrategias para el Trabajo Intelectual, todas ellas pertenecientes a primer año de las carreras.

En base a estos antecedentes, los contenidos del espacio curricular se seleccionan, considerando los contenidos mínimos del plan de estudio y con el propósito de contribuir a la formación de un/a docente reflexivo/a, capaz de problematizar, de desnaturalizar lo obvio, posibilitando una educación cada vez más humanizadora (Bambozzi, 2008). Un/a profesional capaz de realizar propuestas educativas atendiendo al contexto social, cultural, económico, familiar, en el que se encuentra la persona en situación de discapacidad.

Se entiende a la Pedagogía como la reflexión sistemática sobre la educación y para conceptualizarla se retoman los aportes de Flórez Ochoa (2000), quien la ubica dentro de las ciencias humanas y refiere a tres niveles de conceptualización y validación. Un primer nivel (nivel teórico formal) centrado en la *formación humana* del que se derivan una serie de principios pedagógicos generales; un segundo nivel formado por la articulación de modelos y conceptos de nivel intermedio de abstracción y, finalmente un tercer nivel conformado por la apropiación de los conceptos, su aplicación y validación en la acción pedagógica. Al mismo tiempo el autor distingue una serie de criterios de *elegibilidad pedagógica* que permiten distinguir una teoría pedagógica de otras que no lo son: 1) *Distinguir el concepto de hombre que se pretende formar*; 2) *Caracterizar el proceso de formación del hombre*; 3) *Describir el tipo de experiencia educativa que se privilegia*; 4) *Enmarcar y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en las perspectivas de logro de las metas de formación y 5) Describir y prescribir los métodos y técnicas diseñables y utilizables en la práctica educativa.*

En cuanto al segundo término del nombre de la asignatura *Especial*, se lo puede significar de diversos modos de acuerdo al posicionamiento teórico desde el cual se conciba a la discapacidad, sin embargo, siguiendo con los planteos del autor mencionado la preocupación de la pedagogía no se refiere solo a estudiar sobre los significados y sentidos de la acción educativa, sino también sobre lo que sucede con los estudiantes que no aprenden o no pueden aprender ... *que no logran transformarse ni humanizarse a instancias del proceso de enseñanza.*

De estas situaciones educativas nos vamos a ocupar y a preocupar en esta asignatura, más precisamente se pretende reflexionar sobre las prácticas y las posibles propuestas educativas que faciliten el aprendizaje a un amplio grupo de sujetos que tensionan algunas propuestas pedagógicas y ponen en evidencia la necesidad de repensarlas con el propósito de posibilitar que todos los/as estudiantes aprendan en los diferentes contextos educativos.

El programa está organizado en dos partes, la primera, refiere a los aspectos epistemológicos del campo de la educación especial; la segunda pretende reflexionar sobre las lógicas curriculares que subyacen en las normativas que enmarcaron el sistema educativo en nuestro país en distintos momentos históricos. Estudiando las propuestas educativas que se derivan y el lugar que la sociedad construye para la persona en situación de discapacidad.

Al mismo tiempo, los contenidos se organizan en unidades temáticas de estudio, y se constituyen en una propuesta educativa flexible que pretende propiciar la comprensión de la Pedagogía Especial desde distintas dimensiones.

Los contenidos a trabajar en la materia están estructurada en dos partes, dos grandes bloques. En la primera parte (A) se explicitan dos unidades temáticas. La primera de ellas, que excepcionalmente se desarrollará este año, surge ante la necesidad de atender a la compleja situación provocada por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID 19. Esto implicó una forma de trabajo no presencial en las propuestas educativas que se plantearon. Así, en la asignatura de Introducción a la Educación Especial (6600) directamente relacionada y vinculada con este espacio curricular, no se pudo profundizar contenidos vinculados a la historia de la disciplina por razones de tiempo, conocimientos significativos para abordar las temáticas vinculadas a posiciones epistemológicas. Por lo cual, se considera necesario en la primera Unidad I de Pedagogía Especial abordar la *Perspectiva histórica*, con el propósito de analizar los distintos períodos por los que atravesó la conformación de este campo de estudio y los aportes que recibió desde diversas disciplinas, finalmente interesa abordar

críticamente la situación actual, los nuevos planteos y desafíos que se presentan, resignificando los diferentes temas abordados.

En la segunda unidad de la parte A de la materia, se aborda la *Configuración disciplinar del campo de la educación especial*, interesa estudiar cómo se configura el campo teórico y práctico de la educación especial, teniendo en cuenta el devenir histórico, marcado por distintos contextos socio-políticos. La educación especial tradicionalmente encontró la base de su conocimiento en el paradigma positivista lo que obstaculizó y aún hoy dificulta, la posibilidad de construir propuestas superadoras enmarcadas en otros paradigmas que permitan su desarrollo.

La segunda parte de la materia (B) está estructurada en tres unidades temáticas, cada una de ellas hace referencia a una propuesta educativa, enmarcada en una determinada lógica curricular, a las que identificamos como: educación segregadora; educación integradora y la educación inclusiva.

Resulta de importancia subrayar que la materia se divide en unidades temáticas a los fines de desarrollar los contenidos de una manera organizada a lo largo del ciclo académico. Sin embargo, se destaca que para reflexionar sobre una modalidad educativa propia del ámbito de la educación especial es necesario conocer la configuración del campo y las diferentes concepciones de educación. Considerar esta dialéctica en los contenidos abordados es fundamental para comprender que desde la materia se intenta superar prácticas educativas que favorezcan la apropiación de conocimientos de manera acrítica, o que orienten el pensamiento del/de la estudiante en una sola dirección.

Se busca formar un/a profesional comprometido/a con la realidad que atraviesa la educación en general y la educación especial y sus instituciones en particular; con la transformación de la realidad en la que vive el sujeto de la educación especial; con la posibilidad de transferir los conocimientos adquiridos en la materia en la resolución de los problemas cotidianos. Y más aún, con la búsqueda activa de nuevas formas de convivencia y justicia social, desde el ejercicio de una práctica profesional activa, crítica, reflexiva y transformadora.

## 2. OBJETIVOS

- Estudiar la historia de la educación especial, considerando diferentes etapas en la construcción de este campo de conocimiento y su incidencia en el quehacer profesional de la educación especial.
- Analizar los aportes disciplinares que intervienen en la configuración del campo de la educación especial.
- Identificar los marcos epistémicos que desde las diferentes disciplinas configuran el campo de intervención educativa propia de la educación especial.
- Estudiar el campo teórico y de quehacer profesional propio de la educación especial desde tres ejes de análisis: los saberes, las organizaciones y los sujetos<sup>1</sup>.
- Comprender como las normativas vigentes en el contexto educativo orientan las lógicas curriculares que ponen en juego las instituciones educativas.
- Reconocer la importancia de la diversidad como punto de partida de una acción pedagógica orientada a favorecer la formación del sujeto.
- Participar reflexivamente en el desarrollo de los temas de la asignatura y en su análisis en relación con la realidad.
- Asumir una actitud de evaluación y autoevaluación del propio aprendizaje.
- Reflexionar acerca de los diferentes aspectos que van configurando las instancias de la futura vida profesional.

---

<sup>1</sup>Los saberes, las organizaciones y los sujetos son los tres ejes que atraviesan el análisis de los debates sobre la educación especial que se dieron a lo largo de la historia (Pérez de Lara.1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Ediciones Laertes. Barcelona)

### 3. CONTENIDOS

#### **Parte A: Aspectos epistemológicos de la Educación Especial**

##### **UNIDAD I: "Perspectiva histórica"**

###### 1. Período del Gran Encierro

- Primeras reacciones de la sociedad ante la persona con discapacidad. Ensayos para la educación de la persona sorda.

###### 2. Período de las Instituciones

###### 2.1- Modelo Médico - Pedagogía Terapéutica:

- Primeros trabajos pedagógicos con niños deficientes mentales. Primeras escuelas especiales. Trabajos con aportes médico-pedagógicos al campo de la educación especial. Pedagogía Terapéutica. Sensualismo. Clasificaciones de deficientes mentales. Inicio científico de la educación especial. Educación de la persona sorda. Influencias de los movimientos de la escuela nueva en la educación del sujeto en situación de discapacidad.

###### 2.2- Modelo estadístico de inteligencia – Pedagogía diferencial:

- Noción de Cociente Intelectual. Aportes de diferentes disciplinas a la Educación Especial. Clasificación y tipologías de discapacidad. Instituciones educativas especiales.

###### 3. Período tendiente a la integración

- Principio de Normalización Necesidades Educativas Especiales. Integración. Integración Escolar. Profesor de Apoyo. Adaptaciones curriculares: origen y evolución, diferentes modalidades. Discapacidad y legislación.

###### 4. Tendencias actuales

- Teoría social de la discapacidad. Derechos de las personas con discapacidad. Diversidad. Diferencia. Diseño Universal de Aprendizaje. Configuraciones de Apoyo. Ajustes razonables. Educación inclusiva. Inclusión educativa.

##### **UNIDAD II: "Configuración del campo de la Pedagogía Especial"**

###### 1. Conceptualizaciones de: Educación-Pedagogía- Educación Especial - Pedagogía Especial.

###### 2. Bases teóricas de la educación especial:

###### 2.1- Aportes biológicos:

- Caracterización de los sujetos en condición de discapacidad. Conceptualización, características generales, aspectos biológicos, cognitivos, afectivos, sociales y pedagógicos.
- Clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

###### 2.2- Aportes psicológicos:

- Marco Epistémico de la escisión.
- Marco Epistémico dialéctico.

###### 2.3- Aportes Pedagógicos:

- La relación entre la educación y las otras disciplinas.
- Pedagogía tecnicista.
- Pedagogía constructivista.
- Pedagogía crítica.

###### 2.4- Aportes sociológicos:

- Teorías sociológicas de la discapacidad.

- La discapacidad como construcción social.
- Crisis en el campo de la educación especial. Críticas teóricas y prácticas.

2.5- Otros aportes.

## **Parte B: Práctica educativa en el contexto de la Educación Especial**

### **UNIDAD III: “La educación segregadora”**

1. Contexto de emergencia
2. La Escuela especial:
  - Surgimiento de la escuela común y de la escuela especial
  - Mandato social y contrato fundacional.
  - Límite y disfunción de la escuela especial
3. Argentina: Ley 1420. La lógica curricular
4. Concepciones del hecho educativo: práctica docente, sujetos educativos.
5. Posiciones críticas.
6. Propuestas educativas no formales.
7. Quehacer profesional del Profesor en educador especial

### **UNIDAD IV: “La educación integradora”**

1. Contexto de emergencia
2. Cambios en la concepción de deficiencia y discapacidad en la década de 1960 y 1970.
3. Nuevas concepciones:
  - Necesidades Educativas especiales
  - Problemas de aprendizaje
  - Apoyo pedagógico.
  - Adaptaciones curriculares.
4. Nueva propuesta educativa: Integración escolar y adaptación del currículo.
5. Argentina: Ley Federal de Educación. La lógica curricular
6. Propuestas educativas no formales.
7. Quehacer del Profesor en educador especial
8. Posiciones críticas.

### **UNIDAD V: “La educación inclusiva”**

1. Contexto de emergencia.
2. Lo normal y lo anormal.
3. Identidad. Diferencia. Diversidad: Consideraciones teóricas. Posiciones críticas.
4. El sujeto en la educación especial.
5. Experiencia y educación. El otro de la Pedagogía.
6. Nuevas propuestas educativas: la escuela inclusiva; trayectos educativos.

7. Argentina. Ley Nacional de Educación. La lógica curricular
8. Propuestas educativas no formales.
9. Quehacer del Profesor en educador especial
10. Posiciones críticas.

#### 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

El dictado de la asignatura se realiza a través de dos encuentros semanales de dos horas de duración cada uno.

Los contenidos contemplados se organizan en clases teórico-prácticas, en las cuales se privilegia el trabajo grupal, donde los/as estudiantes desde sus conocimientos previos puedan reflexionar sobre los distintos marcos de referencia que se les proponen, analizando sus alcances y dificultades.

Para facilitar que los/as estudiantes comprendan y se apropien de los conocimientos se prevé desde el equipo docente la elaboración e implementación de protocolos de trabajos donde las consignas de lectura y escritura se constituyan en trabajos que involucren conocimientos de tipo: a) declarativos, b) procedimentales, c) condicionales y d) metacognitivos. Así, las tareas que se propondrán en las clases estarán vinculadas a los procesos de lectura y de escritura a partir del tratamiento conceptual de diferentes unidades temáticas del programa.

Como actividad integradora, se planifica la realización de un trabajo en el que los/as estudiantes deberán realizar entrevistas y observaciones en distintas instituciones educativas (formales y no formales), del medio que trabajan con sujetos en situación de discapacidad. Previo a la concurrencia a las instituciones se analizarán los objetivos de la visita, los instrumentos de recolección de información, el análisis que deberán realizar con los datos obtenidos, ya que la tarea concluye con la elaboración de un informe escrito que tiene como propósito integrar los temas abordados en la asignatura con un espíritu crítico y reflexivo. (Este trabajo integrador está enmarcado en un PIIMEG titulado Las prácticas como trayectoria transversal situada: Una experiencia intercátedras en las Carreras de Educación Especial, aprobado por Res Rectoral N°267/21)

Se prevé acompañar el dictado presencial de la materia con un aula virtual EVELIA, (Entorno Virtual Educativo Libre Argentino), como otra estrategia facilitadora del aprendizaje, tiene como propósito favorecer la comunicación con los alumnos, la entrega de actividades, material de lectura, notas, etc. También se pueden concretar foros de discusión sobre distintas problemáticas acordadas previamente con los estudiantes.

#### 5. EVALUACION

Se entiende a la evaluación como un proceso amplio y multidimensional que se orienta hacia la comprensión e interpretación de procesos y resultados, al mismo tiempo sirve como fuente de datos para las decisiones a tomar en el desarrollo de la asignatura.

Los aprendizajes de los/las estudiantes se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, así como las actitudes que adopten en su rol de alumnos universitarios y futuros educadores especiales. Así, se realiza seguimiento a través de:

a) Observaciones de clase: se considerará las lecturas realizadas sobre el material ofrecido, la participación tanto en la tarea grupal como en las actividades que implican a la clase en su conjunto, la cooperación en el desarrollo de las diferentes tareas propuestas.

b) Trabajos Prácticos. que consisten en protocolos que implican diferentes actividades referidas a los temas abordados en las clases, algunas a contenidos más teóricos y otras a análisis de situaciones, videos, películas, entre otras propuestas. Cada uno de los trabajos prácticos será corregido por el equipo docente, sistematizando una devolución a cada estudiante con el propósito de favorecer procesos metacognitivos que permitan reflexionar y revisar sus propios procesos de aprendizaje.

Para la lectura y corrección de los trabajos prácticos se valorará, entre otros aspectos, las lecturas y análisis realizado sobre el material ofrecido, la inferencias en relación a las situaciones vinculadas con los aspectos de la práctica vinculadas al tema, el análisis de la casuística profesional, el interés por mejorar los procesos de escritura en la presentación de las tareas propuestas, la presentación realizada de los diferentes trabajos respetando los requisitos que requiere un trabajo académico, el nivel de compromiso que asumen en los distintos momentos del desarrollo del proceso, entre los más significativos.

c) Exámenes parciales (Evaluaciones con calificación numérica): se consideran cinco instancias de exámenes parciales.

Entre los criterios considerados para valorar el desempeño de los/las estudiantes, entre otros podemos mencionar: la pertinencia de la tarea desarrollada por el/la alumno/a en relación a lo solicitado desde la cátedra, las lecturas realizadas y la comprensión de los distintos temas abordados (tanto teóricos como de situaciones profesionales trabajadas), precisión conceptual, posibilidad de establecer relaciones entre los conceptos, superación de las dificultades de las producciones al mediar instancias de corrección entre presentaciones sucesivas; predisposición para reflexionar sobre sus propias producciones, entre las más significativas.

Así, las Evaluaciones formativas con calificación numérica:

Primer parcial: lunes 18 de abril	Recuperatorio: viernes 6 de mayo
Segundo Parcial: lunes 6 de junio	Recuperatorio: viernes 12 de agosto
Tercer parcial: Viernes 09 de septiembre	Recuperatorio: viernes 30 de septiembre
Cuarto parcial: Viernes 07 de octubre	Recuperatorio: viernes 28 de Octubre
Trabajo final Integrador: Semana del 01 de Noviembre	

Las producciones de los estudiantes serán valoradas considerando, entre otros aspectos: la pertinencia del desarrollo en relación a lo solicitado (consigna) desde la cátedra; demostración de lectura y comprensión de los distintos temas evaluados; precisión conceptual; posibilidad de analizar situaciones propias del campo profesional en relación a los contenidos trabajados en clases; superación de las dificultades de las producciones de los alumnos al mediar instancias de corrección entre sucesivas presentaciones escritas.

### 5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (Res. CS 120/2017)

Para **acceder a la condición de promocional** el/las estudiante deberá:

- acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);
- obtener en las cinco instancias de evaluación (cuatro parciales escritos y trabajo integrador de la asignatura) una calificación final cuyo promedio no sea inferior a 7 (siete) puntos, sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a 5 puntos;
- podrá recuperar cada instancia evaluativa estipulada como requisito para la obtención de la promoción;
- como instancia final de promoción deberá presentar en forma oral el trabajo integrador.

Para **acceder a la condición de regular** el/la estudiante deberá:

- acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);
- aprobar las cinco instancias de evaluación escrita presencial (parciales) con una calificación no inferior a 5 puntos;

- podrán recuperar cada instancia de evaluación en una oportunidad;
- deberán presentarse a rendir la asignatura en un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad.

Para **acceder a la condición de vocacional** el/la estudiante deberá

- acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);
- aprobar las cinco instancias de evaluación escrita presencial (parciales) con una calificación numérica cuyo promedio no debe ser inferior a 5 (cinco) puntos;
- podrán recuperar cada instancia de evaluación en una oportunidad;
- cumplido con las obligaciones de cursado para estudiantes regulares, tendrán derecho a presentarse a examen y a solicitar certificado de aprobación del curso, según las normas dictadas por las respectivas Facultades para esta condición de estudiantes (Resolución CS 120/2017).

Para **aprobar la asignatura en la condición libre** el estudiante deberá:

- presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad;
- aprobar un examen oral y/o escrito con una nota no inferior a 5 (cinco).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

#### Parte A

##### Unidad I:

- FICHA DE CÁTEDRA. 2016. *Historia de la Educación Especial. Hechos y contextos que marcan el campo de conocimiento en sus aspectos teóricos y de intervención profesional*. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

##### Unidad II:

- BAMBOZZI, E. 2008. *Escritos Pedagógicos*. Ediciones Del Copista. Córdoba. Argentina
- BARTON, L. 1998. *Discapacidad y Sociedad*. Editorial Morata. Madrid. (Capítulos 1 y 2)
- CASTORINA J. 2010. *Las psicologías en la Educación Especial. Problemas teóricos y epistemológicos*. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- FICHA DE CÁTEDRA. 2020. *Discapacidad mental y sensorial: aspectos generales*. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- PANTANO, L. 2012. *Datos de la realidad para la comprensión de la discapacidad*. Revista Contextos. Año 13. Número 14. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- PÉREZ DE LARA, N. 1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Editorial LAERTES. Barcelona. (Capítulo 1).

#### Parte B

##### Unidad III:

- CORTESE, M. y M. FERRARI. 2003. Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social en la escuela especial. En "Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. VAIN, P. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- CORTESE, M.; B. OLIVERO y M. MORA. 2012. Relaciones entre la escuela común y la escuela especial. Tejiendo sentidos desde su historia. Publicación digital de las XXI Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia.
- FIERRO, A. 1990. *La Escuela frente al déficit intelectual*. En MARCHESSI, A.; COLL, C.; PALACIOS, J. "Desarrollo Psicológico y Educación". III. Editorial Alianza. España. (Capítulo 16).
- GUGLIELMINO, ME 2006 Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.

#### Unidad IV:

- GUGLIELMINO, ME 2006 Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
- GORTÁZAR, A. 1990. *El profesor de apoyo en la Escuela Ordinaria*. En MARCHESSI, A.; COLL, C.; PALACIOS, J "Desarrollo Psicológico y Educación" III. Editorial Alianza. España.
- MARCHESSI, A. 2001. *Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas*. En MARCHESSI, A., C. COLL y J. PALACIOS (Comp.) "Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales". Editorial Alianza. España.
- NIRO, A. 2005. *La vida escolar de Jonathan*. En DUBROVSKY, S (comp.) "La integración escolar como problemática profesional". Editorial Noveduc. Buenos Aires. Argentina.

#### Unidad V

- CANIZA DE PAEZ, S. 2010. *Educación Inclusiva: Evolución conceptual, construcciones y contradicciones*. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- CONTRERAS, J. 2002. *Educación la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades*. Cuadernos de Pedagogía Nº 311. España.
- GUGLIELMINO, ME 2006 *Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones*. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
- TERIGI, F. 2006. *Las otras primarias y el problema de la enseñanza*. En Terigi, F (Comp.). 2006. Diez miradas sobre la escuela primaria. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- PÉREZ DE LARA N. 2001. *Identidad, diferencia y diversidad; mantener viva la pregunta*. En LARROSA, J. y C. SKLIAR (Editores) "Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia". Editorial Alertes. España.

#### DOCUMENTOS

- Ley de Educación 1420.
- Ley Federal de Educación N°24.195.
- Ley Nacional de Educación 26.206.
- Ministerio de Educación. 2009. *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1*. Coordinado por Daniel López. Primera Edición. Buenos Aires.
- Naciones Unidas. 2007. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo facultativo*.

- UNESCO, 2008. *Conferencia Internacional de Educación. "Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Cuadragésima octava reunión. Documento de referencias. Centro Internacional de Conferencias Ginebra. 25-28 de noviembre.

## 6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- CORTESE, M; C. Vettorazzi. 2019. *Principales críticas a la Educación Especial: objeciones teóricas y prácticas*. Escrito para ser utilizado por los estudiantes de la asignatura.
- DIVITO, I. 2004. *Práctica docente y educación especial: recorriendo un camino*. En "Las Prácticas Docentes en Educación Especial." Ediciones LAE. Universidad Nacional de San Luí.
- FIERRO, A. 2001. Los alumnos con retraso mental. En MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIO A, J. "Desarrollo psicológico y educación. 3. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar". Editorial. Alianza. España. (Capítulo 10).
- FLORES OCHOA, R. 2000. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Cap. 7: "El campo científico de la pedagogía". Editorial Nomos SA. Colombia.
- GUGLIELMINO, M.E.; VALENTE, G. y A. MENDES ROSA. 2003. *Puesta en escena: La diferencia y la educación especial*. En "Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. VAIN, P. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- OMS. 2001. *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF*. Edita Ministerio de Trabajo y asuntos sociales. Secretaría General de asuntos sociales. Instituto de migración y servicios sociales (IMSERSO). Madrid. España.
- PÉREZ DE LARA, N. 1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Editorial LAERTES. Barcelona.
- PÉREZ DE LARA N. 2009. *Escuchas al otro dentro de sí*. En Skliar, C. y J. Larrosa (Compiladores). "Experiencia y alteridad en educación". Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- SKLIAR, C. 1997. *La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Editorial Ediunc. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.

## 7. CRONOGRAMA

Considerando la carga horaria de la asignatura, los contenidos a abordar y los objetivos propuestos se prevé la siguiente distribución del tiempo:

- Unidad I (Parte A): aproximadamente 11 encuentros.
- Unidad II (Parte A): aproximadamente 13 encuentros.
- Unidad III (Parte B): aproximadamente 9 encuentros.
- Unidad IV (Parte B): aproximadamente 10 encuentros.
- Unidad V (Parte B): aproximadamente 11 encuentros.

Merece aclarar que el cronograma es tentativo porque deberá reconsiderarse a partir del grupo de estudiantes, sus intereses y el tiempo que demande alcanzar los propósitos planteados para la asignatura.

## 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Las clases de la asignatura están organizadas de la siguiente manera: Clase teórico-práctica lunes de 12 a 14 horas y viernes de 11 a 13 horas, en el primer cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre los horarios serán los días miércoles de 8 a 10 horas y los viernes de 11 a 13 horaa.

Horarios de consultas:

---

Prof. Cortese, Marhild – Lunes, 9 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.  
Prof. M. Florencia López Sosa. Viernes 13hs. Oficina 3 Pabellón B



Prof. M Florencia López Sosa



Prof. Silvia Castro



Prof. Marhild Cortese

